

**20022** RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 29 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Almería, 3 de septiembre de 1997.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

#### ANEXO

##### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Animal» (número 36/96)

##### Comisión titular:

Presidente: Don Felipe Pascual Torres, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Moyano López, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Manuel de la Higuera González, Catedrático de la Universidad de Granada; don Manuel Núñez de Murga, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi Gral.), y don Ferrán Pereira López, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás Cabello García, Catedrático de la Universidad de Almería.

Vocal Secretario: Don Ismael Camacho Muñoz, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Eduardo Galante Patiño, Catedrático de la Universidad de Alicante; doña Margarita Casadevall Masó, Profesora titular de la Universidad de Gerona, y don José Antonio García Braun, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Matemática» (número 38/96)

##### Comisión titular:

Presidente: Don Luis Rico Romero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Enrique Castro Martínez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José María Fortuny Aymení, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Encarnación Castro Martínez, Profesora titular de la Universidad de Granada, y doña María del Carmen Batanero Bernabéu, Profesora titular de la Universidad de Granada.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Alfredo Martínez Almécija, Catedrático de la Universidad de Almería.

Vocal Secretario: Don Antonio Estepa Castro, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Francisco Cano Sevilla, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Luisa Oliveras Contreras, Profesora titular de la Universidad de Granada, y don Luis Rafael Puig Espinosa, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi Gral.).

**20023** RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 2 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 13) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Almería, 3 de septiembre de 1997.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

#### ANEXO

##### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Expresión Plástica» (número 10/96)

##### Comisión titular:

Presidente: Don Ricardo Marín Viadel, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Juan Carlos Araño Gisbert, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Manuel Sánchez Méndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Enrique Domínguez Pereira, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Victoria Batista Pérez, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Lorenzo Delgado, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Miguel Ayala Montoro, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Vocales: Doña María Teresa Gil Ameijeiras, Catedrática de la Universidad de Barcelona; doña Carmen Lidón Beltrán Mir, Profesora titular de la Universidad de Salamanca, y don Manuel Hernández Belver, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**20024** RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones juzgadoras de concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto